



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00969939- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Que conforme a lo dispuesto por la RHCD-2023-770-E-UNC-DEC#FCA, se acepta la renuncia definitiva de la Ing. Agr. MSc. Liliana Teresa PIETRARELLI, Leg. 28.233, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación Exclusiva, por Concurso, y al cargo de Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva, Interino, en la Unidad Operativa: Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 01 de noviembre de 2023: y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el Dictamen DDAJ-2024-74631-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que obra a orden 33.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Área de Personal y Sueldos se abone a la Ing. Agr. MSc. Liliana Teresa PIETRARELLI, Leg. 28.233, la suma proporcional de **5 (cinco) días corridos de licencia anual 2022**, correspondiente al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que desempeñaba la citada docente en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Disponer que el personal citado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General y a la interesada. Cumplido, Archívese.

